

A.DATOS GENERALES	
CÓDIGO DEL PUESTO :	08-B00-1-E1C011P-0005504-E-C-F
DENOMINACIÓN DEL PUESTO :	ENLACE DE ALTO NIVEL DE RESPONSABILIDAD
CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL	De carrera
B.DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN :	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
RAMA DE CARGO :	Prestación de servicios
NOMBRAMIENTO :	CONFIANZA
TIPO DE FUNCIONES :	ADMINISTRATIVA
PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO :	DEPARTAMENTO DE NORMAS
UNIDAD ADMINISTRATIVA :	B00 Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
II OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO:	ASESORAR EN LA ELABORACION DE LA MANIFESTACION DE IMPACTO REGULATORIO (MIR) PARA JUSTIFICAR LA EXPEDICION Y PUBLICACION DE LAS DISPOSICIONES JURIDICAS REGULATORIAS DE CARACTER GENERAL EN MATERIA ZOOSANITARIA Y ACUICOLA QUE SE IMPLEMENTAN EN BENEFICIO DEL SECTOR PECUARIO.
III. FUNCIONES	
1	ASESORAR EN LA ELABORACION DE LA MANIFESTACION DE IMPACTO REGULATORIO (MIR) REQUERIDA PARA JUSTIFICAR LA EXPEDICION Y PUBLICACION DE LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS, EN MATERIA ZOOSANITARIA Y ACUICOLA.
2	ELABORAR LA MANIFESTACION DE IMPACTO REGULATORIO (MIR), A FIN DE JUSTIFICAR EL IMPACTO SOCIAL, LA FACTIBILIDAD Y LAS BONDADES QUE EN SU APLICACION OFRECEN LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS EN MATERIA ZOOSANITARIA Y ACUICOLA.
3	PARTICIPAR EN LAS REUNIONES DE LOS SUBCOMITES DE SANIDAD ANIMAL Y ACUICOLA PARA RECOPIRAR INFORMACION TECNICA, NORMATIVA Y ESTADISTICA PARA LA (MIR), ASI COMO AJUSTAR SU ELABORACION A FIN DE ALINEARLA AL MARCO NORMATIVO ESTABLECIDO.
4	RECOPIRAR Y ESTRUCTURAR LA INFORMACION ECONOMICA RELACIONADA CON EL SECTOR PECUARIO, A EFECTO DE CONTAR CON INFORMACION ESTADISTICA, QUE AL INCORPORARSE EN LA ELABORACION DE LA MIR RESPECTIVA, QUE FUNDAMENTE LA JUSTIFICACION DE LAS REGULACIONES PROPUESTAS Y LAS ALINEE AL MARCO NORMATIVO ESTABLECIDO.
5	ASESORAR Y COADYUVAR EN LA ELABORACION DE DE LA MIR RESPECTIVA, QUE FUNDAMENTE LAS REGULACIONES PROPUESTAS POR LOS COMITES A FIN DE JUSTIFICAR SU APLICACION Y ORIENTARLA AL MARCO REGULATORIO ESTABLECIDO EN MATERIA TECNICA.
6	ASESORAR EN LA ELABORACION DE LA MANIFESTACION DE IMPACTO REGULATORIO (MIR), A FIN DE JUSTIFICAR EL IMPACTO SOCIAL, LA FACTIBILIDAD Y LAS BONDADES DE OTRAS DISPOSICIONES REGULATORIAS DE CARACTER GENERAL (ACUERDOS, CONVOCATORIAS, LINEAMIENTOS, MANUALES, ETC.) EN MATERIA ZOOSANITARIA Y ACUICOLA, OFRECEN EN SU APLICACION.
7	ANALIZAR LA REGULACION EN MATERIA DE SANIDAD ANIMAL, ACUICOLA Y PESQUERA, PARA LA ELABORACION DE LA JUSTIFICACION DEL IMPACTO SOCIAL Y BONDADES QUE SE GENERARAN EN SU APLICACION.
8	DAR SEGUIMIENTO A LA GESTION DE ANTEPROYECTOS DE LAS DISPOSICIONES REGULATORIAS DE CARACTER GENERAL A FIN DE OBTENER SU DICTAMEN ANTE LA COMISION FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA.

9	REGISTRAR LAS DE FECHAS CORRESPONDIENTES AL CONTROL DE LA GESTION DE ANTEPROYECTOS DE LAS DISPOSICIONES JURIDICAS DE CARACTER GENERAL ANTE COFEMER, PARA LLEVAR UN CONTROL DESDE SU INGRESO HASTA SU PUBLICACION EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.
10	MANTENER ACTUALIZADO EL REGISTRO DE FECHAS CORRESPONDIENTES DE LA GESTION DE ANTEPROYECTOS DE LAS DISPOSICIONES REGULATORIAS DE CARACTER GENERAL ANTE COFEMER, PARA DETERMINAR EL NUMERO DE DISPOSICIONES EMITIDAS POR AÑO EN MATERIA DE SANIDAD ANIMAL Y ACUICOLA.
IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS	
Tipo de Relación	Ambas
Explicar la Relación Seleccionada	RELACIONES INTERNAS: CON LAS DIRECCIONES DE AREA DE LA DIRECCION GENERAL DE SALUD ANIMAL, CON EL OBJETO DE VER LAS REGULACIONES EN MATERIA DE SALUD ANIMAL Y CON OTRAS DEL SENASICA.RELACIONES EXTERNAS: CON LOS SUBCOMITES QUE ELABORAN LAS NORMAS OFICIAL
Características de la Información	La información que se maneja repercute hacia el interior de la dependencia.
V. ASPECTOS RELEVANTES	
Explicar brevemente la elección de los aspectos:	Trabajo técnico calificado NO APLICA
Debe declarar situación patrimonial	<input type="checkbox"/>
C. PERFIL DEL PUESTO	
I. ESCOLARIDAD Y AREAS DE CONOCIMIENTO	
NIVEL DE ESTUDIOS : LICENCIATURA O PROFESIONAL	
GRADO DE AVANCE : TITULADO	
ÁREA GENERAL	CARRERA GENERICA
CIENCIAS AGROPECUARIAS	AGRONOMIA
CIENCIAS AGROPECUARIAS	VETERINARIA Y ZOOTECNIA
CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	BIOLOGIA
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	ADMINISTRACION
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	ECONOMIA
II. EXPERIENCIA LABORAL	
MINIMO DE AÑOS DE EXPERIENCIA	2 años
AREA DE EXPERIENCIA	ÁREA GENERAL
CIENCIAS AGRARIAS	AGRONOMIA
CIENCIAS ECONOMICAS	ECONOMIA GENERAL
CIENCIA POLITICA	ADMINISTRACION PUBLICA
CIENCIAS AGRARIAS	CIENCIAS VETERINARIAS

III. REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESPECÍFICAS

DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR : FRECUENCIA : CAMBIO DE RESIDENCIA :
 HORARIO DE TRABAJO : PERIODOS ESPECIALES DE TRABAJO :

CONDICIONES ESPECIALES DE TRABAJO : AMBIENTALES, TEMPERATURA, RUIDO, ESPACIO :

ESPECIFICACIONES ERGONÓMICAS : ACCIÓN, ATRIBUTOS O ELEMENTOS DE LA TAREA, EQUIPO O AMBIENTE DE TRABAJO O UNA COMBINACIÓN DE LOS ANTERIORES, QUE DETERMINA UN AUMENTO EN LA PROBABILIDAD DE DESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESION

CAPACIDADES PROFESIONALES (Habilidades, Conocimientos, Aptitudes y/o Actitudes)

CAPACIDAD	NIVEL DE DOMINIO	DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y CALIDAD
SERVICIOS DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA	2	SI

Observaciones

1.- LA O EL OCUPANTE DEL PUESTO ESTÁ SUJETO A LA APLICACIÓN DE CONTROL DE CONFIANZA.
 2.- EN NINGUN CASO SE AUTORIZA UN HORARIO SUPERIOR AL ESTABLECIDO POR LA LEY, POR LO QUE LAS HORAS EXTRAS ÚNICAMENTE SERÁN PAGADAS CUANDO EXISTA AUTORIZACIÓN PREVIA POR ESCRITO, POR PARTE DEL OFICIAL MAYOR Y/O SU EQUIVALENTE EN ESTE ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO, SIEMPRE QUE SE JUSTIFIQUE POR CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS.
 3.- LAS FUNCIONES A REALIZAR POR PARTE DE LA O EL TRABAJADOR SE ENCUENTRAN DESCRITAS EN EL PRESENTE FORMATO, MISMAS QUE SE ENCUENTRAN DETALLADAS EN FORMA ENUNCIATIVA MAS NO LIMITATIVA, LAS CUALES EN SU MOMENTO PUEDEN SER MODIFICADAS POR NECESIDADES DEL SERVICIO.
 4.- LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS PUEDEN SER MODIFICADAS EN SU MOMENTO POR LAS NECESIDADES DEL SERVICIO, LAS CUALES SERÁN NOTIFICADAS AL TRABAJADOR CON LA ANTICIPACIÓN DEBIDA, SIN QUE EL MISMO PUEDA EXCEDER LA JORNADA LEGAL ESTABLECIDA EN LA LEY.
 5.- LA O EL OCUPANTE ESTÁ SUJETO A CAMBIO DE RESIDENCIA Y DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR SEGÚN LAS NECESIDADES DEL SERVICIO, POR LO QUE LA O EL TRABAJADOR PODRÁ SER REUBICADO EN CUALQUIER UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ESTE ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO, CON LA FINALIDAD DE ATENDER PRIORIDADES DE LA OPERACIÓN INSTITUCIONAL.
 SEDE: B009BOAL: BOULEVARD ADOLFO RUIZ CORTINEZ NO. 5010, COLONIA INSURGENTES CUICUILCO, DELEGACION COYOACAN, MEXICO D.F., C.P. 04530.

Ocupante del Puesto: Nombre y Firma
(Toma de conocimiento)

Jefe Inmediato : Nombre y Firma

Especialista : Nombre y Firma

DGRH o Equivalente : Nombre y Firma

Fecha de Aprobación: 01/12/2013
Día/ mes/ año

Fecha Consulta: 12/05/2017
Día/ mes/ año

Fecha del puesto inicio: 30/12/2016

Fecha del puesto fin: VIGENTE